N.º serial: Teléfono: CUN 4347-16-

PUNTO
Código punto de venta Nombre punto de venta FECHA D D M M A A A A
Asesor: C.C.:

Móviles 4G eTb

CONTRATO ÚNICO DE SERVICIOS MÓVILES POSPAGO

Este contrato explica las condiciones para la prestación de los servicios entre usted y ETB S.A. ESP, por el que pagará mínimo mensualmente $_____.
Este contrato tendrá vigencia de _____ meses, contados a partir del momento de su activación. Acepto que mi contrato se renueve sucesiva y automáticamente por un plazo igual al inicial ☐*.

EL SERVICIO

Con este contrato nos comprometemos a prestarle los servicios que usted elija:
Telefonía móvil ☐ Internet ☐ Mensajes de texto (SMS)
Otros servicios _____.
Usted se compromete a pagar oportunamente el precio acordado.
El servicio se activará a más tardar el día __ / ___ /____.

CONDICIONES COMERCIALES

Contrata la línea como: Persona ☐ Pyme ☐ Empresa ☐

Modalidad contratada: Control ☐ Abierto ☐

Voz, Internet móvil y SMS - Condiciones del Plan. Descripción:

Nombre del plan	Número de la SIM	Min	GB	SMS	Valor
					$
					$
					$
					$
					$
Valor del minuto o segundo adicional (Si aplica)					$
Valor del SMS adicional (Si aplica)					$
Servicios adicionales.					
				Valor	$
				Mensualidad Total	$

Terminales:

Marca	Modelo	IMEI	Valor total del equipo	Financiación (Solo puede financiar un equipo por cliente)
1.			$	Marque con una X
2.			$	Marque con una X
3.			$	Marque con una X
4.			$	Marque con una X
5.			$	Marque con una X

Seguro	Valor Prima/Mes
1.	$
2.	$
3.	$
4.	$
5.	$

Detalles del equipo financiado

Valor financiado	N.º de cuotas	Valor cuotas
$		$

*Espacio diligenciado por el usuario.

LÍNEA FIJA DE CONTACTO:
LÍNEA MÓVIL DE CONTACTO:
NOMBRE:
IDENTIFICACIÓN: CC NIT CE RUT D.V.
E-MAIL:
DIRECCIÓN:
MUNICIPIO:

SERVICIOS FUERA DEL PAÍS (ROAMING)

Este es un servicio adicional. Los costos de Roaming en voz y datos dependen del país a donde viaje. Actívelo a través de cualquiera de nuestros Medios de Atención y/o en el exterior por cualquier medio gratuito desde su equipo. Al llegar al país que visita, le enviaremos un mensaje de texto gratuito con las tarifas que le aplican, además puede consultarlas en nuestros Medios de Atención. Cobraremos solamente cuando use el servicio de voz y SMS.
Para el servicio de datos, decidir por cuanto tiempo lo activa y el límite de su gasto (tarifa fija o por demanda). Mientras lo use, le enviaremos un mensaje de texto gratuito informándole su consumo en datos. Si escoge datos por demanda, recibirá un mensaje de texto gratuito de alerta cuando haya consumido el 80% del límite escogido.

PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL USUARIO

1.) Pagar por los servicios prestados, incluyendo los intereses de mora cuando haya incumplimiento.
2.) Suministrar información verdadera.
3.) Hacer uso adecuado de los equipos, la SIM y los servicios.
4.) No divulgar ni acceder a pornografía infantil.
5.) Avisar al operador en caso de robo o pérdida.
6.) Usar equipos homologados.
7.) Abstenerse de usar equipos hurtados.

El usuario es el ÚNICO responsable por el contenido y la información que se curse a través de la red y del uso que se haga de los equipos, la SIM o de los servicios.

CALIDAD Y COMPENSACIÓN

Lo compensaremos mensualmente en su factura si llegare a haber deficiencias en la prestación de los servicios. Recibirá mes a mes, a través de un mensaje de texto gratuito, la información de los minutos o segundos que recibirá por las llamadas caídas. Debemos cumplir con las condiciones de calidad definidas por la CRC. Consúltelas en nuestra Línea de Atención *800, en la página **www.etb.co/indicadoresdecalidad** o en cualquiera de los casos podría dirigirse al chat virtual de la misma página.

ÚNICAS LIMITACIONES

Le garantizamos un servicio con calidad en nuestras áreas de cobertura, salvo en eventos de fuerza mayor o caso fortuito. Para conocer nuestras áreas de cobertura y calidad, entre a **www.etb.co**
La velocidad y acceso del servicio de internet acordados dependerán de su ubicación y del equipo que tenga, así como de la capacidad contratada.

CESIÓN

Si quiere ceder este contrato a otra persona, debe presentar una solicitud por escrito a través de nuestros Medios de Atención acompañada de la aceptación por escrito de la persona a la que se hará la cesión. Dentro de los **15 días hábiles siguientes,** analizaremos su solicitud y le daremos una respuesta. Si se acepta la cesión, queda liberado de cualquier responsabilidad con nosotros.